

LEY DE PRESUPUESTOS AÑO 2005

MINISTERIO DE AGRICULTURA
 OFICINA DE ESTUDIOS Y POLITICAS AGRARIAS
 OFICINA DE ESTUDIOS Y POLITICAS AGRARIAS (01)

Partida : 13
Capítulo : 02
Programa : 01

Sub Título	Item	Denominaciones	Glosa N°	Moneda Nacional Miles de \$
		INGRESOS		2.480.760
07		INGRESOS DE OPERACION		21.976
08		OTROS INGRESOS CORRIENTES		737
	01	Recuperaciones y Reembolsos por Licencias Médicas		727
	99	Otros		10
09		APORTE FISCAL		2.425.590
	01	Libre		2.425.590
15		SALDO INICIAL DE CAJA		32.457
		GASTOS		2.480.760
21		GASTOS EN PERSONAL	02	1.580.684
22		BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	03	678.123
29		ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		28.699
	04	Mobiliario y Otros		5.669
	06	Equipos Informáticos		23.030
31		INICIATIVAS DE INVERSION		191.254
	01	Estudios Básicos		153.000
	02	Proyectos		38.254
34		SERVICIO DE LA DEUDA		2.000
	07	Deuda Flotante		2.000

GLOSAS :

01	Dotación Máxima de Vehículos	4
02	Incluye :	
a)	Dotación máxima de personal	114
	No regirá la limitación establecida en el inciso segundo del artículo 9° de la Ley N°18.834, respecto de los empleos a contrata incluidos en esta dotación	
b)	Horas extraordinarias año	
	- Miles de \$	29.019
c)	Autorización máxima para gastos en viáticos, en territorio nacional	
	- Miles de \$	18.280
d)	Convenios con personas naturales	
	- Miles de \$	160.917
e)	Autorización máxima para cumplimiento artículo septuagésimo tercero de la Ley N° 19.882, Asignación por Funciones Críticas:	
	- N° de personas	9
	- Miles de \$	94.985

LEY DE PRESUPUESTOS AÑO 2005

MINISTERIO DE AGRICULTURA
OFICINA DE ESTUDIOS Y POLITICAS AGRARIAS
OFICINA DE ESTUDIOS Y POLITICAS AGRARIAS (01)

Partida : 13
Capítulo : 02
Programa : 01

Sub Título	Item	Denominaciones	Glosa N°	Moneda Nacional Miles de \$

GLOSAS :

03 Incluye :

Capacitación y perfeccionamiento, Ley N°18.575
- Miles de \$

3.803